

FICHA TÉCNICA					
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE</b>					
Nombre	Número de ductos fiscalizados, según Gobernación Marítima				
Código	R20200005				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE</b>					
Definición	Cantidad de ductos de empresas, sujetos a las normas de emisión, fiscalizados o controlados por la autoridad correspondiente.				
Temática	AGUA/RESPUESTA				
Unidad de medida	N° (número)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Gobernación Marítima				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	00-00-2013	Actualizada regularmente		Anual	
<b>COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE</b>					
Correspondencia MDEA	Código MDEA				
	Componente	Subcomponente	Tópico	Subtópico	Estadístico
	6	2	2	a	-
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Nombre de organismo	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)				
Unidad productora de datos	DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO Y COMBATE A LA CONTAMINACIÓN				
Sitio web institución productora	<a href="http://www.directemar.cl">www.directemar.cl</a>				
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Metodología para la obtención de los datos	Personal de DIRECTEMAR fiscaliza y crea base de datos respecto del cumplimiento de la norma a todas las fuentes terrestres que descargan en aguas de su jurisdicción.				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal			Especificar:	
	Encuesta muestral				
	Registro manual	X			
	Registro automático				
	Otro tipo				
No aplica					
Periodicidad de recolección de datos	Inicio		Fin		Ciclo
					Anual
<b>CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR. (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Control de calidad	Personal del Departamento de preservación del medio ambiente acuático y combate a la contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad.				
Validación estadística	La información es validada semestralmente con el fin de incorporar la información oficial.				
<b>MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Supremo N° 90/01 establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.				
<b>IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS</b>					
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales y Empresariales INE				
Sitio web	<a href="https://www.ine.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales">https://www.ine.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales</a>				
<b>ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE</b>					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada	
	X				
Condiciones de uso de datos					
Declaración de confidencialidad					
<b>OTROS (USO INTERNO INE)</b>					
País					
Cita de autor					
Derecho de autor					
Financiamiento					